

## JUAN CIUDADANO

◆ El primero de los eslabones necesarios para mejorar los niveles de seguridad y justicia, que tiene que ver con la actuación del MP, es el más débil de todos.

# SOS: quiebra del MP

## JUAN CIUDADANO

**H**ay un punto alrededor del cual se empieza a generar un consenso entre los interesados en arreglar la crisis de seguridad que vivimos.

Este es que el primero de los eslabones que nos permitirían alcanzar mejores índices de seguridad y justicia, el que tiene que ver con la actuación de policías y agentes del Ministerio Público, es el más débil de todos.

La descripción de las ruinas –desde las que hay que empezar a construir un nuevo sistema de seguridad y justicia– ya no viene sólo de evaluadores independientes, sino también de las propias autoridades.

El Presidente Calderón reconoció ante el Poder Legislativo que la mitad de los 56 mil policías municipales, estatales y de nuevo ingreso a la Policía Federal Preventiva (PFP) resultaron “no recomendables”.

Ante la comisión de un delito, inmediatamente después de las labores policíacas, vienen las responsabilidades del Ministerio Público, institución que en México no está para subsanar las deficiencias del policía.

Según la Procuraduría General de Justicia del DF (PGJDF), la mitad de los agentes del Ministerio Público adscritos a esta dependencia reprobo el examen de conocimientos básicos.

No estamos hablando de habilidades para dirigir una investigación criminal, sino del manejo del derecho penal, procesal penal, garantías individuales y derechos humanos.

En el Estado de México también la semana pasada fueron dados a conocer resultados, aunque de manera escueta, de una evaluación interna en la que se reconoce haber encontrado un alto porcentaje de MPs con ineptitud para desempeñar el cargo.

Días antes, Grupo REFORMA publicó una encuesta cuyo resultado complementa el panorama de quiebra.

Aplicada en 50 agencias del DF, el 63 por ciento de las mil 595 personas encues-

tadas –entre víctimas del delito, acusados y abogados entrevistados– calificaron entre regular y malo el servicio recibido en estos locales.

La parte medular del problema es la ausencia casi absoluta de mecanismos de control sobre la actuación del MP. Seguimos en el paradigma de que, en la medida en que pongamos menos “trabas” al trabajo de las Procuradurías, éstas más fácilmente atraparán a los maleantes.

El resultado es que, en México, el MP trabaja sin los controles más básicos para cualquier Procuraduría medianamente eficaz: ni sistemas de reclutamiento probados, ni procedimientos internos para verificar la validez del trabajo desempeñado, ni siquiera conocimiento del marco legal en la mayoría de los casos.

Imposible esperar, entonces, la adhesión voluntaria a la Ley por parte del agente del MP.

El panorama descrito es una de las razones por las que era ingenuo esperar logros espectaculares en los 100 primeros días del Acuerdo Nacional por la Seguridad, la Justicia y la Legalidad.

Pero tampoco habrá logros importantes en seis meses, plazo que el Acuerdo fija para cumplir con el compromiso quinto del pacto que establece la necesidad de “fortalecer la capacidad institucional del ministerio público federal... (formulando) el protocolo de actuación e investigación, inicio de averiguaciones previas y procedimientos judiciales para mejorar la eficacia en la obtención de sentencias condenatorias”.

Quien vaya a ser nombrado por el presidente Calderón para sustituir a José Luis Santiago Vasconcelos en el papel de coordinador de la implementación del nuevo sistema de seguridad y justicia necesita asumir el cargo con un horizonte temporal más amplio.

Estamos ante la necesidad de una reingeniería para la procuración de justicia que

ponga las bases y dé consistencia a la implementación del nuevo sistema de justicia que se desprende de la reforma constitu-

Continúa en siguiente hoja



Fecha <b>01.12.2008</b>	Sección <b>Primera - Opinión</b>	Página <b>19</b>
----------------------------	-------------------------------------	---------------------

cional aprobada a principios de año.

Desde la sociedad se necesita que organizaciones como la dada a conocer por Alejandro Martí la semana pasada –el Sistema de Observación para la Seguridad Ciudadana (SOS)– den seguimiento independiente a los niveles de satisfacción de la gente con el trabajo de las agencias del Ministerio Público.

#### ◆ EL MICHAEL MOORE MEXICANO

Quien no le crea a los números y necesite ver a todo color la actuación real de los agentes del Ministerio Público, muy pronto tendrá en cartelera el audiovisual “El Externante”.

El largometraje de Roberto Hernández se proyectó la semana pasada en el Festival de Amsterdam, el más importante para

audiovisuales en el mundo, y terminó en el sexto lugar de 300 entre las preferencias del público.

*Juan Ciudadano es el nombre de pluma de un grupo de personas preocupadas por el derecho a la información.*

*Correo: juanciadano@juanciadano.com*